

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas y diez de la tarde del día dos del mes de abril del dos mil trece, en la localidad de la Compañía ubicada en el kilómetro diecinueve y medio de la vía a la Costa, en esta ciudad, se reunió la Junta General de accionistas de la Compañía "LOMIRA., con asistencia de las siguientes personas: a) **Ing. Fernando Valdano Trujillo**, propietario de 117,750 ACCIONES, ordinarias y nominativas; y, b) **Sr. Francisco Jiménez Orrantia**, propietario de 1 ACCION, ordinaria y nominativa; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 4.710,04), dividido en 117,751 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de CUATRO CTVS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía, acciones que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal para tratar los temas que más adelante se señalan. Preside esta sesión el señor Francisco Jiménez, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta, el Ing. Fernando Valdano. A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, y los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, cuyos puntos por unanimidad están de acuerdo en conocer y sobre estos resolver:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2012.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2012.

No habiendo que tratar más puntos en el Orden del Día, la junta general de accionistas se dispone a deliberar. Transcurridos unos minutos, la Junta de Accionistas de ASTORIALE S.A. resuelve:

Primer punto: Una vez leído y analizado, esta junta general por unanimidad, resuelve: **Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía sobre el Ejercicio Económico 2012.**

Segundo punto: La junta general por unanimidad resuelve: **Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía sobre el Ejercicio Económico 2012.**

Tercer punto: Esta junta general por unanimidad del 100 % del capital social presente resuelve: **Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2012.**

Por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta acta y una vez reinstalada la reunión, fue leída por su Secretario y aprobada sin observaciones por todos los asistentes, con lo cual se levanta la sesión siendo las dieciséis horas cuarenta minutos de la misma fecha, quienes para constancia firman en unidad de acto.-

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en los Libros de Actas de la compañía LOMIRA S.A., a los que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, abril 2 del 2013.-



Ing. Fernando Valdano
Secretario de la Junta